



UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Municipalidad Provincial de  
**LAMPA**

### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

<b>Tipo de Procedimiento</b>	:	AS-SM-3-2023-MPL/CS-1
<b>Objeto del Procedimiento</b>	:	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA DEL IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP. PU-1004 - SEJJA MIRAFLORES, EN LA LOCALIDAD SEJJA MIRAFLORES, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO"

En Lampa, a los 25 días del mes de setiembre del año 2023, en la unidad de abastecimientos de LAMPA – Sede Central, siendo las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RGM N 050-2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 03-2023-MPL/CS-, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA DEL IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP. PU-1004 - SEJJA MIRAFLORES, EN LA LOCALIDAD SEJJA MIRAFLORES, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO". representado por:

<b>PRESIDENTE TITULAR</b>	:	FREDY ADIMIR SOSA QUISPE	OE
<b>MIEMBRO TITULAR 1</b>	:	EDWIN ARACAYO QUISPE	ÁREA USUARIA
<b>MIEMBRO TITULAR 2</b>	:	RODRIGO OSCAR CUTIPA YUPANQUI	ÁREA USUARIA

Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 003-2023-MPL/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es el "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA DEL IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP. PU-1004 - SEJJA MIRAFLORES, EN LA LOCALIDAD SEJJA MIRAFLORES, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10247139945	ESQUIVEL CABALLERO WENDEL	Válido
2	20278054773	CONSTRUCTORA ALFA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
3	20406542751	INGENIERIA GERENCIA Y CONSTRUCTORES SAC	Válido
4	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	Válido
5	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	Válido
6	20447786533	CORPORACION LAGO AZUL S.R.L.	Válido
7	20447865247	GRECONS J.K.P. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
8	20448286003	M&Y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES TECNIFICADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
9	20448324291	ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
10	20448696911	JL IMPORT SAN PEDRO SAN PABLO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
11	20448697569	DAFABRE INGENIEROS S.A.C.	Válido
12	20454915951	JIALCON CONTRATISTAS S.R.L.	Válido
13	20490616765	INDUSTRIAS ATIY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	Válido
14	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	Válido
15	20542664305	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido
16	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido



UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Municipalidad Provincial de  
**LAMPA**

17	20600131614	CORPORACION FUTURA S.A.C.	Válido
18	20600243692	CONSTRUCTORA STA MARIA M&L SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
19	20600428153	CONCRETO SUR MIX E.I.R.L.	Válido
20	20600503597	CORPORACIÓN ICONS S.A.C.	Válido
21	20600958772	CORPORACION PACHAINTI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
22	20601293219	CONSTRUCTORA CAYOSAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
23	20601775027	HICATOES C Y C S.A.C.	Válido
24	20601973406	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Válido
25	20602201075	GRUPO KAPAQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO KAPAQ S.R.L.	Válido
26	20602762280	CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS GENERALES DACUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
27	20603454473	CONSTRUCTORA CAMSUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
28	20604114714	CONSULTORES & EJECUTORES CIACT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
29	20604533296	H&Y CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - H&Y CRUZ S.A.C.	Válido
30	20604988307	GRUPO PERU CONSULTORES Y CONTRATISTAS K & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
31	20605000569	PROYECTOS & CONSTRUCTORA ARGUEDAS PCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
32	20606056037	PARUSIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
33	20606775661	CORPORACION DE NEGOCIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION NECONS S.A.C	Válido
34	20607755915	ICONS S&L COMPANY S.A.C.	Válido
35	20608450131	GRUPO COVELLSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
36	20608923137	PLATERS MANAGEMENT S.A.C.	Válido

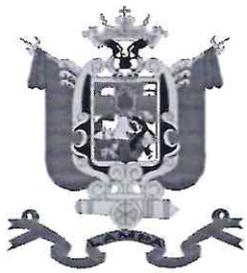
**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600503597	CONSORCIO PACIFICO	22/09/2023	Enviado	Valido

**TERCERO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MPL/CS-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO PACIFICO
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
6	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
7	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA

El postor **CONSORCIO PACIFICO** conformado por **(CORPORACIÓN ICONS S.A.C. identificado con RUC: 20600503597 y COMERCIALIZADORA & CONSTRUCTORA ACEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**



UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Municipalidad Provincial de  
**LAMPA**

identificado con RUC: 20448497047), cumple con la presentación de los documentos Para la admisión de sus oferta, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e), f) y h) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, quedando su oferta **ADMITIDA**.

**CUARTO.** - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje del Precio	Bonificación del 5% REMYPE	Puntaje Total de la Oferta
1	CONSORCIO PACIFICO	S/ 566,914.04	100.00	5.00	105.00

**QUINTO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Experiencia del postor en la especialidad	(Calificada/descalificada)
1	CONSORCIO PACIFICO	CUMPLE	CALIFICADA

El postor **CONSORCIO PACIFICO** conformado por (**CORPORACIÓN ICONS S.A.C.** identificado con RUC: 20600503597 y **COMERCIALIZADORA & CONSTRUCTORA ACEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** identificado con RUC: 20448497047) cumple con acreditar experiencia del postor en la especialidad acreditando de manera fehaciente lo solicitado en las bases integradas por lo que el comité considera **CALIFICADA** su oferta.

Nota: En concordancia con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento, para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de empate, estas deben acreditarse como tales empresas de acuerdo con la normativa de la materia, la cual establece –entre otras condiciones- que las empresas promocionales de personas con discapacidad deben presentar ante la Entidad contratante, además de la constancia respectiva, copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección.

**SEXTO.** - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	CONSORCIO PACIFICO	S/ 566,914.04	105.00	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO PACIFICO** conformado por (**CORPORACIÓN ICONS S.A.C.** identificado con RUC: 20600503597 y **COMERCIALIZADORA & CONSTRUCTORA ACEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** identificado con RUC: 20448497047) por el monto total de **S/ 566,914.04** (quinientos sesenta y seis mil novecientos catorce con 04/100 Soles).

Siendo las 11:30 horas del 26 de setiembre y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

FREDDY ÁDIMIR SOSA QUISPE  
Presidente

EDWIN ARACAYO QUISPE  
Primer Miembro Titular

RODRIGO OSCAR CUTIPA  
YUPANQUI  
Segundo Miembro Titular